

convenio que en esos momentos examinaba, en unión de sus compañeros.

Por fin se llegó á un arreglo, en virtud del cual quedaron ajustados, el día 15, los puntos siguientes:

- 1º Una cantidad que se entregaría á Landa para salir de Guadajajara con sus tropas.
- 2º La marcha de éste llevando su armamento, parque y dos piezas de artillería á su elección, facilitando el Gobierno los carros y acémilas para el transporte.
- 3º Libertad del Presidente y sus Ministros que pasarían á la casa del Vice-cónsul francés.
- 4º Amnistía para todas las personas que hubieran tomado participación en la revuelta.
- 5º Término de cuarenta y ocho horas para que Landa emprendiera su marcha.

Al anochecer del referido día 15, el Presidente y sus Ministros pasaron á la casa del Vice-cónsul francés, no sin recibir á su salida de Palacio, algunos insultos de los soldados y plebe que llenaban los corredores. Todos los presos fueron puestos en libertad, y el 16 por la mañana, se publicó el convenio, en virtud del cual, la tarde del mismo día se pusieron en marcha, tomando el camino de Santa Anita, para reunirse á Osollos, los soldados de Landa, aumentados con más de 500 criminales sacados de la cárcel, según tenemos referido.

Un repique general anunció á la población el restablecimiento del orden constitucional, á la vez que era publicado el siguiente manifiesto:

“El Presidente constitucional interino de los Estados Unidos Mexicanos y sus Ministros, á la ciudad de Guadajajara y á la Nación:

“Por falta de constancias oficiales, no habíamos podido dar conocimiento al público de la situación que nos había creado el desbandamiento de las fuerzas, que en los campos de Salamanca sostenían la Constitución y el orden legal. Pocas horas después de recibida una comunicación del Sr. Degollado, única que de un modo auténtico, aunque en muy sencillos términos, nos había referido el suceso, nos reunimos á leer una circular que había escrito el Ministro de la Guerra, mientras se formulaba un manifiesto. Acababamos de leer aquella, cuando una de esas aberraciones, tan comunes por desgracia en la historia de nuestras revueltas, nos impidió todo trabajo.

“La guardia de Palacio, dirigida por sugerencias de los Señores Landa y Morett, quienes á su turno, según se dice, eran impulsados por personas de mucho influjo en esta ciudad, se echó sobre nosotros en el momento mismo de relevarse, poniéndonos inmediatamente presos con dos centinelas de vista. Fué, pues, imposible hacer manifiesto alguno. Hemos permanecido presos tres días, en el último de los cuales, la noche del 15, nos trasladaron á la casa del Sr. Cónsul francés, en donde permanecemos conforme á los convenios que al calce publicamos.

“Este incidente, que ha dado á conocer el entusiasmo y denodado espíritu del pueblo de Guadajajara, ha avivado nuestra fe, viendo la espontaneidad con que ha ocurrido la parte de la población más distinguida, por las luces del patriotismo, á sostener la causa de la libertad y del orden en la ley.

“Es, por lo mismo, nuestro primer sentimiento, y será también nuestro primer desahogo, dar cordiales gracias á tan benemérita población, no tanto por su ilustrado celo y su singular valor bélico, porque, aunque bien las merece, esas brillantes cualidades le son ya reconocidas como habituales, sino porque ha sabido contenerse. Más que combatir, cuesta, en efecto, trabajo sofocar la justa indignación que causó la perfidia de aquéllos á cuya guardia estábamos encomendados: cuesta trabajo no dar sobre el enemigo alevé, cuando se ve uno más fuerte, cuando está seguro de aniquilarlo; cuesta trabajo no castigar á la rebelión vencida y posponer la noble pasión de la justicia á consideraciones de interés político; sin embargo, esta generosa población lo ha hecho. Sabiendo que se hallaba comprometida la existencia del Presidente legítimo, y temiendo ver rota la bandera constitucional identificada con su persona, ha hecho callar todas las pasiones; se ha sobrepuesto heroicamente á todos sus instintos; ha refrenado su volcánico entusiasmo ante la idea fecunda de conservar al representante de la Unión Nacional. Sean, pues, rendidas mil gracias por nosotros, como se las damos muy cordial y respetuosamente, y concedidas por la posteridad incesantes bendiciones á la magnánima y pundonorosa población de Guadajajara, y á las muy dignas autoridades, que por fortuna rigen sus destinos.

“Por lo demás, cúmplase la voluntad de Dios, que bien manifiesta se halla en favor de las ideas democráticas.

“Perdamos ó no batallas; perezamos á la luz del combate ó en las tinieblas del crimen, los que defendemos tan santa causa, ella es invencible. La desgracia de Salamanca no es mas que uno de los azares, harto comunes en la guerra. Pueden seguirse otros, puesto que apenas hemos abierto la nueva campaña, puede llegarse á ver de nuevo el país ensayando volverse el pupilo de 1821, como lo pretenden sus mil veces reconocidos por ineptos tutores: la democracia es el destino de la humanidad futura; la libertad, su indestructible arma; la perfección posible, el fin á donde se dirige.

“¡Pueblos de México! ¡Tened fe en la posibilidad de restableceros! Un poco de energía, una ciega sumisión á la justicia, la proclamación y respeto de los verdaderos derechos, volverán á la República la paz, no el sosiego; el espíritu de adelanto, no la sujeción servil; el reinado de la ley, no la aristocracia ridícula de nuestros vanos y mentidos redentores; el amor á Dios y al prójimo, no las hipócritas simulaciones de práctica sin verdad ni sentimientos.

“¡Levantaos pueblos de México! Un solo esfuerzo, y la antigua lucha entre la luz y las tinieblas se decide en favor nuestro. ¡Levantaos, y la explotación infame de los muchos para beneficio de unos cuantos, quedará destruída! ¡Levantaos, y la libertad, y su condición indispensable, el orden, se volverán entre nosotros una verdad, tan fecunda como lo ha sido en todos los pueblos que marchan en su senda, y el hombre se volverá el querido hermano del hombre, y en la naturaleza bruta continuarán las creaciones del arte, y los pueblos todos de la tierra envidiarán, en vez de compadecer despreciaivamente, nuestra suerte.

“Las personas á quienes Dios ha impuesto por hoy el deber de representar vuestra voluntad en el sendero de la ley, están ya reconocidas como probas, sinceras, desinteresadas, firmes. Ayudadles, y todo está hecho: continuadles vuestra confianza, y fuertes entonces, harán cuanto la posibilidad humana permita, en cumplimiento de su obligación y de sus aspiraciones á la sólida gloria.

“Guadalajara, Marzo 16 de 1858.—*Benito Juárez*, Presidente interino constitucional de la República.—*Melchor Ocampo*, Ministro de Relaciones, Gobernación y Guerra.—*Manuel Ruiz*, Ministro de Justicia, etc.—*León Guzmán*, Ministro de Fomento.—*Guillermo Prieto*, Ministro de Hacienda.”

El Palacio del Gobierno de Guadalajara, en cuyo elegante decorado y espléndida ornamentación, se habían gastado miles de pesos, fué objeto de la saña y del salvaje destrozo de las turbas que lo habían ocupado solamente 72 horas, y que lo convirtieron en una sentina inmundada: muebles, espejos, alfombras, vidrieras, cielos rasos, todo fué destruído é inutilizado, las habitaciones saqueadas, y robados los equipajes del Presidente y sus Ministros, que tuvieron que comprar ropa para mudarse la que llevaban: ésta fué la obra de los llamados “defensores del orden, restauradores de las garantías y de la religión.”

El Sr. Juárez, altamente reconocido á la conducta leal y patriótica observada por los guardias nacionales de Jalisco, en aquellos días tan aciagos, expidió una proclama, que era la expresión sincera de sus loables sentimientos, y que decía así:

“Conciudadanos: Uno á vosotros, lleno de tierna conmoción, mis sentimientos de júbilo, porque celebramos el triunfo de la razón sobre la fuerza, la victoria de la independencia y de la dignidad humana, sobre los intereses de la ambición y del fanatismo.

“En los momentos de supremo conflicto, borrando las distinciones con que pretenden dividirnos los privilegios, realizando y haciendo patentes los deseos de los demócratas de corazón, habéis combatido juntos y hecho visible al soldado del pueblo, al pueblo del ejército, á las clases todas, confundiendo y fraternizando en una aspiración á la libertad, popularizando el heroísmo, vulgarizando el sentimiento de la gloria, llorando las desgracias del hermano extraviado, reviviendo escenas que están iluminadas con los nombres de los caudillos de 1810.

“¿Qué podría decirse á la altura de vuestra propia elevación? Me he sentido orgulloso, conciudadanos, porque vuestro esfuerzo es la ratificación de los títulos legítimos que recibí del pueblo; porque mi valer como hombre es nada, comparado yo como expresión de vosotros mismos y como representante de nuestra común causa.

“En esta faz de la gran lucha de la humanidad entre los que tiranizan y los que libertan; entre los que especulan y los que prodigan cuanto poseen por sus creencias, la victoria es digna de su teatro, porque Jalisco es una tierra consagrada por el valor y por la libertad.

“Con esas creencias que son la vida de mi corazón, con esta fe ardiente, único título que enaltece mi humilde persona hasta la grandeza de mi encargo, los incidentes de la guerra son despreciables, el pensamiento está sobre el dominio de los cañones, y la esperanza inmortal nos presenta la victoria decisiva del pueblo, á despecho de unos cuantos infelices, porque Dios es el caudillo de las conquistas de la civilización.

“¡Pueblo jalisciense! ¡Soldados del pueblo! ¡Amigos de la libertad! Levantemos nuestros votos de gratitud por su triunfo, en nuestras sinceras bendiciones á la Providencia.

“Guadalajara, Marzo 17 de 1858.—*Benito Juárez.*”

Tratóse desde luego de la fortificación de la ciudad: la Brigada del General Parrodi, reducida en mucha parte, llegó esa tarde; y aunque sometida á estricta disciplina, notábase en ella la más completa desmoralización.

El 18 arribaron los Sres. Degollado y Parrodi: los grandes sucesos acabados de pasar; la aproximación de Osollos, á la cabeza de su ejército triunfante; la carencia absoluta de recursos en que se hallaba el Gobierno, y la duda y la desconfianza que como presagio de la catástrofe se habian apoderado de los espíritus, hicieron la situación desesperada: resolvióse, en consecuencia, el 19, la salida del Presidente hacia Colima, nombrando antes á Parrodi, Ministro de la Guerra.

Nada se trascendió de esta medida, guardada por la reserva más completa; y la madrugada del 20, emprendió el Sr. Juárez su viaje con los Ministros y algunos empleados, escoltados por 80 rifles de México, al mando del Coronel D. Francisco Iniestra, y algunos soldados de caballería del 1º. Ese día se rindió la jornada, á las dos y media de la tarde, en Santa Ana Acatlán; y media hora después se recibió la noticia de que Landa y Quintanilla, al frente de 400 hombres y dos piezas de artillería, se dirigían á aquel punto.

Iniestra situó su pequeña fuerza en las alturas de la Parroquia, y ocupó, además, el Mesón principal y una casa inmediata, y esperó resueltamente el ataque del enemigo, que no se atrevió á darlo, sino que se estableció en unos cerros inmediatos desde donde rompió el fuego, que duró hasta las ocho de la noche.

En tal estado las cosas, y previendo el riesgo que se corría de per-

biase suspendido la fortificación de Guadalajara, y Parrodi, el General en Jefe del ejército federal, capituló el 23, poniendo á la disposición de Osollos las fuerzas que lo obedecían, pues dijo en la Junta de guerra que convocó, que no le quedaba otro recurso, pues que no sabía hacer la guerra de bandido, aludiendo á las guerrillas.

Osollos entró en Guadalajara el 24 mostrándose muy generoso, pues en los convenios celebrados con Parrodi, se estipuló como primera y esencial condición, la garantía de que no serían perseguidas de modo alguno, las personas que hubieran sostenido la Constitución: los jefes liberales, Contreras Medellín y Cruz Aedo, se salieron de la ciudad con sus escasas fuerzas, dirigiéndose al Sur del Estado para continuar la guerra; y el caudillo reaccionario, una vez en posesión de la capital de Jalisco, procedió desde luego al arreglo de la administración pública; pero mirando el crecido número de enemigos contra quienes tenía que combatir, no obstante el brillante manecer en aquel lugar, el Presidente resolvió la retirada en silencio, la cual se verificó á las once de esa noche;¹ pero mientras, ha-

¹ Hé aquí como la refiere el Sr. Juárez, en carta dirigida á D. Matías Romero, desde Chihuahua, el 20 de Agosto de 1866.

“Respecto del suceso de Santa Ana Acatlán, debo decir: que después de haberse roto los fuegos entre la pequeña fuerza que yo llevaba y la que mandaba el teniente coronel Landa, me manifestó el Sr. General D. Francisco Iniestra, jefe entonces de mi escolta, que si el enemigo emprendía un asalto era inevitable nuestra pérdida, porque las municiones se estaban ya agotando, el edificio en que nos hallábamos era muy débil y el enemigo contaba con cerca de seiscientos hombres, no pasando de sesenta los nuestros, lo que me participaba para que pensara en el modo de salvarme y le diese órdenes, que él cumpliría exactamente, como era su deber. Manifesté á los Sres. Ministros que me acompañaban lo que acababa de participarme el Sr. Iniestra, y les dije que mi opinión era que ellos y los demás empleados que formaban mi comitiva, podían salirse de aquel local con todas las precauciones posibles para no ser vistos del enemigo, y ocultarse en algunas casas de la población, ó marcharse al campo, para librarse de las consecuencias de un asalto, que indudablemente emprendería el enemigo en el resto de la tarde, ó en la madrugada del día siguiente; que yo me quedaba á seguir la suerte de nuestra fuerza; y que el medio de salvación que yo les indicaba, no les era indecoroso, porque no ejerciendo ellos mando alguno militar en aquellos momentos, ni siendo nombrados para permanecer constantemente á mi lado en situación en que nada podía despacharse en los ramos de gobierno, no tenían el mismo deber estrecho que yo de permanecer en mi puesto en aquellas circunstancias. Ellos, sin embargo, me contestaron de un modo enérgico y resuelto, que no aceptaban mi indicación, cualquiera que fuese la suerte que me tocara. Les di las gracias y dispuse que si en el resto de la tarde no sufríamos un asalto, aprovechásemos la noche para romper el sitio, único medio de salvación que nos quedaba. Se comunicó al Sr. Iniestra, y emprendimos nuestra marcha á las once de la noche.”

triumfo, acabado de obtener sobre el Gobierno ambulante de D. Benito Juárez, y lo difícil de la pacificación en el sentido tacubayista, trató de realizar esto último, distribuyendo las fuerzas con que contaba, de la manera siguiente:

La división Miramón, compuesta de 2,200 hombres y un buen tren de artillería y municiones, debería marchar á San Luis Potosí, seriamente amagado por fuerzas que del Norte había mandado D. Santiago Vidaurri; una Brigada, á las órdenes de Pérez Gómez marcharía sobre Morelia, ocupada por los constitucionalistas; otra Brigada, al mando del General D. Antonio Manero, compuesta de 700 á 800 hombres iría á Zacatecas con el mismo objeto;¹ en Guadalajara quedaría otra al mando del General D. Francisco García Casanova, Comandante Militar del Departamento; y por último, el resto de dichas fuerzas, con una cantidad considerable de artillería, y á las órdenes del General Palafox, debería marchar para México.²

Entretanto, Juárez, después del peligro que corrió juntamente con sus Ministros en Santa Ana Acatlán, continuó su marcha, llegando el 23 á Sayula, el 24 á Zapotlán, y el 26 á Colima: habiendo tenido noticia de la capitulación de Parrodi, nombró Ministro de la Guerra á D. Santos Degollado, encargándole el mando del ejército, con facultades omnímodas en los Estados del Norte y Occidente. El 11 de Abril se embarcó con los Ministros Ocampo, Prieto, Guzmán y Ruiz, y después de una penosa travesía durante la cual tocó la

¹ Las fuerzas del Norte, al mando del Coronel D. Juan Zuazúa, y que Miramón daba por derrotadas diez días antes en la acción del "Puerto de Carretas," verificada el 17 de Abril, se presentaron frente á Zacatecas, y atacaron la plaza el 27 del mismo mes, tomando después de un asalto vigoroso, encomendado al batallón Unión, que mandaba el Coronel Pedro Hinojosa, la posición dominante del cerro de la Bufa, quedando prisionero el General en jefe D. Antonio Manero, que mandaba el punto.

La toma de éste, que era como la llave de la ciudad, hizo cesar toda resistencia, y á las doce de la noche todo había concluido, quedando en poder de los vencedores, además de Manero, sesenta Jefes y Oficiales y 420 individuos de tropa, toda la artillería, parque, tiros de mulas, etc.; y aplicando la ley de conspiradores, fueron fusilados, el 30 del referido Abril, el General en Jefe, el Coronel de infantería, D. Antonio Landa, el Teniente Coronel Comandante de artillería, D. Francisco Aduna, el Comandante de Batallón D. Pedro Gallardo y el Capitán de artillería D. Agustín Drechi.

El obispo Verea, que se hallaba en Zacatecas, expulsado de Monterrey, fué desterrado á Guadalajara.

² Estos pormenores los toma el Sr. Vigil de unos apuntes manuseritos del General Don José Fernández, Secretario de Miramón.

Habana y los Estados Unidos, llegó sin novedad á Veracruz la noche del 4 de Mayo, en compañía de su séquito.

El C. Degollado acabado de investir con tan elevado cargo, dirigió como primer acto de sus operaciones, una Circular á los Gobernadores constitucionalistas, en la que, entre otras cosas les daba cuenta del desastre de Salamanca, acerca del cual se expresaba así:

....."La pérdida de una batallá, la defección vergonzosa de algunos malos mexicanos, y la capitulación de la guarnición de Guadalajara, no son, en concepto del Exmo. Sr. Presidente interino, bastantes para desalentar el patriotismo ni menos para persuadirlo, de que es voluntad nacional volverse á someter al yugo tiránico que sacudieron los pueblos en Agosto de 1855, y por esto se contempla obligado por el mando de sus comitentes á mantener el depósito de la autoridad suprema de la República, y á luchar hasta el fin por el sostenimiento de los principios democráticos y por la incolumidad de las instituciones bajo las que quiso constituirse la Nación.

"En esa virtud, debe quedar entendido V. E. de que el Gobierno legítimo del país está dispuesto á arrostrar todas las dificultades y á hacer todos los sacrificios por salvar las leyes, los derechos de los ciudadanos y el buen nombre de la República, pues no puede retroceder en la senda de la civilización y del progreso por donde se ha propuesto marchar, á pesar de las rémoras que le ponen las preocupaciones y los intereses bastardos....."

Fué recibido el Sr. Juárez, tan luego como saltó á tierra, por el Gobernador Gutiérrez Zamora, el General D. Ramón Iglesias, con su Estado Mayor, y por otros jefes y oficiales, encaminándose en seguida á la Iglesia parroquial, por en medio de la valla formada por las tropas: el pueblo que acudió entusiasta á presenciar la ceremonia, saludaba con aplausos y vivas estrepitosos á los altos funcionarios, que llegaban después de una larga peregrinación, llena de vicisitudes y peligros, á establecer el Gobierno legal.¹

El templo estaba bien iluminado y henchido de una numerosa

¹ Uno de los considerandos del decreto en que se participaba tal resolución decía: "ser más conveniente al impulso que el Gobierno debía dar al régimen constitucional, interrumpido por la rebelión, pasar la residencia de aquél, al Estado de Veracruz;" y el Sr. Ocampo, en circular de 5 de Abril, al dar cuenta á los Gobernadores, de la disposición referida, les advertía que esa determinación no la motivaba el querer abandonar la situación, alejándo-

conurrencia; la comitiva fué recibida por el clero, precedido del Cura párroco, quien, dirigiéndose al altar mayor, entonó un solemne *Te Deum*. Terminado el acto, el acompañamiento marchó en el mismo orden hacia la casa que se tenía dispuesta para habitación del Sr. Juárez, en cuya sala de recibo, el Gobernador pronunció la siguiente alocución:

"Exmo. Sr. Presidente: El Estado de Veracruz felicita á V. E. por su llegada en unión de los distinguidos ciudadanos que componen su Gabinete. Yo no podría decir, sin agravio de los defensores de esta plaza, que la presencia del primer Magistrado de la Nación, reanimaría su valor. Están entre ellos los que en Oaxaca y los que en Cruz Blanca hicieron temblar al enemigo; y ninguno de los presentes y guardias nacionales que lo esperan en estos muros, han necesitado otro estímulo para resolverse á no transigir con la reacción, que el deber y el amor á la libertad. Pero siendo V. E. testigo de su conducta, será mayor el placer de todos en el combate que se anuncia.

"La entrada de V. E. en la ciudad heroica, en momentos tan solemnes y después de los peligros que le han cercado, es un acontecimiento que nos llena de esperanzas.

"Que estas se vean cumplidas: que este acontecimiento sea el anuncio del triunfo de la nación sobre la inmoralidad y el obscurantismo. A este triunfo han de cooperar la reputación y la constancia de V. E."

El Sr. Juárez contestó:

"Sr. Gobernador: Agradezco la felicitación que V. E. dirige al primer Magistrado de la República por su arribo á esta heroica ciudad, donde se defiende la Constitución del país y los derechos del pueblo. Celebro debidamente la buena disposición que manifiesta el pueblo veracruzano para sostener el Gobierno legítimo, y contando con la cooperación de V. E., yo le ofrezco que redoblaré mis esfuerzos hasta sacrificar mi existencia, si fuere necesario, para restable-

se del país, sino que muy al contrario, el Gobierno estaba dispuesto á continuar cumpliendo su deber sin separarse de su cargo, sin que lo arredrara la ocupación de algunas ciudades de importancia por la reacción armada, pues que el Presidente llegaría hasta la imposibilidad en el cumplimiento de su deber, y de que no omitiría sacrificio alguno para la conservación del orden constitucional.

cer la paz y consolidar la libertad y la independencia de la Nación."

Concluidos estos actos, las tropas que formaban la valla, y que estaban al mando del General D. Antonio Osorio, desfilaron en columna de honor frente á la habitación del Presidente, retirándose luego á sus cuarteles, con excepción de una compañía de nacionales destinada á la guardia de honor.

Al día siguiente, 5 de Mayo, el Ministro Ocampo participaba la instalación del Gobierno general en la H. Veracruz, ¹ haciendo una

¹ Hé aquí el documento que lo acredita:

"Con esta fecha me dice el Excelentísimo Sr. Ministro de Gobernación lo siguiente:

"Excelentísimo Sr.—Hoy digo á los Excelentísimos Sres. Gobernadores de los Estados lo que copio:

"Excelentísimo Sr.—Como comuniqué á V. E. desde Colima, en mi contestación relativa, el Exmo. Sr. Presidente emprendió desde allí su viaje, para venir á esta Capital. El 11 del próximo pasado Abril, se embarcó en el vapor "Stephens" por el puerto de Manzanillo, y después de haber tocado en Panamá, Aspinwall ó Colón, Habana y New Orleans, llegó á este puerto el martes 4 del actual, sin haber sufrido en esta travesía ninguna novedad.

"No obstante las intenciones de S. E. el Sr. Presidente para venir de la Habana directamente á esta ciudad, tomando pasaje á bordo del paquete inglés, la circunstancia de no haberse presentado este buque hasta el día 25 del pasado, contrarió esta determinación y fué preciso continuar á Orleans en el vapor "Filadelfia," que se hizo á la vela la mañana de ese mismo día; por fortuna este incidente en nada contrarió la celeridad con que se ha ejecutado la marcha, pues el citado paquete ha fondeado en este Puerto, tan sólo cuatro horas antes que lo hiciera el vapor "Tennessee," á bordo del cual venía el Excelentísimo Sr. Presidente.

"La recepción que han hecho el pueblo, la guarnición y autoridades de esta Capital al Supremo Magistrado de la Nación, es del todo satisfactoria y compromete la gratitud de su S. E. de una manera especial. Esto manifestará á V. E. el estado que guarda la opinión, y el entusiasmo con que continuará defendiéndose en esta plaza el principio de la legalidad en caso necesario.

"Queda instalado el Gobierno General en esta ciudad, y ya ha comenzado á recibir las más plausibles noticias respecto de las operaciones militares que en diversos puntos del territorio se han efectuado. Tampico, dentro de poco, estará lo mismo que San Luis Potosí en poder de las fuerzas leales: Zacatecas está ya rendido al orden, y los esfuerzos que hacen los jefes defensores de la libertad y orden constitucional, son coronados por el triunfo, en donde quiera que combaten. Todo anuncia el próximo triunfo de los principios consignados en el Código fundamental, y no está lejana la época de paz, que dé á la patria la verdadera felicidad.

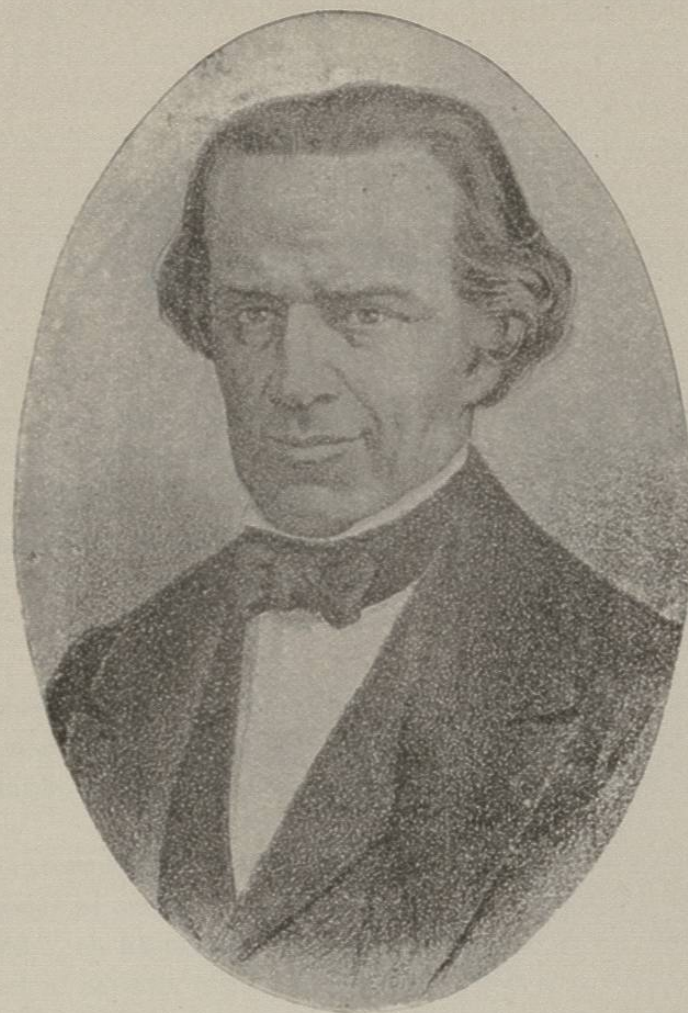
"El Exmo. Sr. Presidente no duda que V. E. continuará prestando su cooperación, para conseguir totalmente el restablecimiento del orden legal, y espera, además, que por el Gobierno de su digno cargo se harán nuevos esfuerzos para consumir la reforma radical y

especial mención del modo satisfactorio con que había sido recibido el Presidente por parte del pueblo, autoridades y tropas de la guarnición, y manifestando también las mayores esperanzas, "en el próximo triunfo de los principios consignados en el Código fundamental."

completa, que es necesaria en todos los ramos de la administración pública, en la inteligencia de que el Supremo Gobierno, por su parte, hará cuanto fuese necesario por conseguirlo, sin que sirvan de retraente ni los sacrificios personales, ni las dificultades que nuevamente se presenten; pues ésta y no otra es la resolución que tienen los que actualmente forman el Gabinete.—Al comunicar á V. E. etc.

"Dios y Libertad. Veracruz, Mayo 5 de 1858.—Ocampo.

"Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública."



Mo. Ocampo